



Solicitud de Traspaso de Contrato Autofinanciamiento Comercial por Fallecimiento del Titular

Solicitud de Traspaso por Fallecimiento del Titular	No.
---	-----

01. Antecedentes

01.1. El suscriptor a saber:

Nombres		Apellidos			
Tipo de Documento		Número De Documento		Fecha de Fallecimiento	
CC <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>			Día	Mes
					Año

En adelante **SUSCRIPTOR FALLECIDO**, celebró con ChevyPlan® S.A. Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial, en adelante ChevyPlan®, un Contrato de Autofinanciamiento Comercial, con el propósito de autofinanciar una suma determinada, para que una vez adjudicado por sorteo u oferta y acreditados los requisitos, adquiriera un vehículo de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

01.2. Mediante soportes⁰¹ que deben hacer parte de la presente solicitud, yo:

Nombres		Apellidos			
Tipo de Documento		Número De Documento			
CC <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>				

En calidad de HEREDERO⁰², manifiesto mi interés de continuar en ChevyPlan® como titular SUSCRIPTOR O SUSCRIPTOR ADJUDICADO del contrato de autofinanciamiento comercial⁰³ y solicito a ChevyPlan® mi vinculación según corresponda.

02. Intuitio Personae

Siendo que ChevyPlan® celebró el Contrato con EL SUSCRIPTOR FALLECIDO, la presente solicitud surtirá efecto hasta el momento de la aceptación escrita y expresa por parte de ChevyPlan®.

03. Declaración del heredero y eventual suscriptor

- Renuncio a alegar sobre los derechos que por medio del presente Contrato se transfieren a mi favor.
- Manifiesto tener pleno y absoluto conocimiento de los derechos y obligaciones estipuladas en el Contrato de Autofinanciamiento Comercial, entendiéndolo que, como consumidor, debo estar informado del sistema mediante la información publicada en la página web www.chevyplan.com.co y la Cartilla del Suscriptor emitida por la Superintendencia de Sociedades.
- En caso de que ChevyPlan® acepte la presente solicitud:
 - » Me comprometo a Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato de Autofinanciamiento Comercial en el presente documento y las condiciones y requisitos que indique ChevyPlan®.
 - » Desde ahora otorgo a favor de ChevyPlan®, y por la vigencia del Contrato de Autofinanciamiento Comercial, poder irrevocable, especial, amplio y suficiente para realizar todos y cada uno de los actos necesarios para la debida administración del fondo común de cada grupo y especialmente para representarlo en todos los actos, manejar y administrar con las más amplias facultades el fondo común al cual pertenece a través de una Fiduciaria.
 - » En caso de no pasar los filtros establecidos y solicitados por ChevyPlan®, no se aceptará la presente solicitud y se deberá realizar la devolución de aportes netos a la finalización del plazo.
- Condición suspensiva: El presente Contrato surte efectos a partir del momento en que ChevyPlan® acepte de manera escrita y expresa la presente solicitud y el ingreso del heredero.
- Pago de cuotas: Todo pago al contrato/plan se realizará directamente en las entidades y cuentas autorizadas por ChevyPlan®, publicadas en la página web www.chevyplan.com.co/medios_de_pago a nombre del Fideicomiso, ningún colaborador de ChevyPlan® está autorizado para recibir aportes por concepto de pago de cuotas y ofertas.
- No existe dolo o mala fe, que vicie o pueda viciar mi voluntad y en constancia de aceptación y conformidad, se suscribe el presente documento, declarando que copia de este ha quedado en mi poder.

Fecha de suscripción	Día	Mes	Año
----------------------	-----	-----	-----

El Heredero / Sucriptor

Firma _____

Nombres _____

Apellidos _____

No. de Identificación _____

Representante Legal _____ Apoderado _____ de _____

No. de Identificación _____

01. Soportes:

- Registro de defunción y copia del documento de identificación de los intervinientes.
- Documento sucesoral: sentencia judicial, escritura pública o testamento donde se evidencie a quién pertenecen los aportes del contrato, o Declaración juramentada* ante notario: Documento obligatorio en el que se indique que no existe albacea nombrado o administrador de los bienes de sucesión y que ChevyPlan® puede traspasar el contrato al cónyuge sobreviviente, al compañero o compañera permanente, o a los herederos, o a uno u otros conjuntamente, según el caso, sin necesidad de juicio de sucesión. En este documento se tendrá que indicar que no se conoce a otra(s) persona(s) que tenga(n) derecho a los aportes del contrato del suscriptor/causante. *La declaración juramentada aplica para contratos cuyos aportes netos sean inferiores a 9 s.m.l.v. y siempre que los herederos soliciten la devolución de común acuerdo y que esta sea girada o desembolsada a uno de ellos, en caso contrario se requerirá el documento sucesoral.
- Solicitud de traspaso de contrato de autofinanciamiento comercial por fallecimiento de titular y formato PEPs (en caso de que aplique) debidamente diligenciados y firmados..

02. El HEREDERO es la persona que tiene derecho a recibir los bienes, derechos y obligaciones de otra persona cuando ha fallecido, puede surgir por disposición del causante por medio de un testamento o por disposición legal en ausencia del testamento.

03. Siempre que el contrato no se encuentre terminado o no haya finalizado su plazo, en cuyo caso opera la devolución de aportes netos conforme lo establecido en el contrato.



Solicitud de Traspaso de Contrato Autofinanciamiento Comercial por Fallecimiento del Titular

Antes de firmar, debes leer cuidadosamente el clausulado del Contrato de Autofinanciamiento Comercial y las siguientes Autorizaciones y Declaraciones

Autorizaciones Del Heredero / Sucriptor

1. En relación con mis Datos Personales, Contactos y Comunicaciones con ChevyPlan®:

Autorizo a esta Compañía o a quien esta designe para tratar mi información personal acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web, así como para:

1.1. Recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir, suprimir, actualizar (con bases externas en caso de ser necesario) la información personal suministrada al momento de la vinculación al Contrato, así como también aquella recolectada en cualquier otro momento durante la ejecución del mismo, igualmente autorizo a ChevyPlan® de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para darle tratamiento a los datos sociodemográficos y personales, incluyendo datos biográficos y biométricos, suministrados en la vinculación o los que suministre a futuro, con la finalidad de:

I. Validar la identidad del titular del dato personal ante la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y diligenciar, complementar y/o actualizar las bases de datos de ChevyPlan® y de manera particular, con la imposición de mis huellas digitales y/o uso de imagen a través de medios electrónicos, con la finalidad de que a través de una entidad certificada como operador biométrico o en forma directa, realice la validación de mi identidad contra la base de datos que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil ("RNEC").

II. Firmar electrónicamente contratos, y demás documentos que se requieran para la contratación y utilización de mis planes, productos y servicios contratados con ChevyPlan®.

III. Realizar los estudios de capacidad de pago en vinculación y adjudicación de acuerdo con lo reportado en las Entidades correspondientes

IV. Contactarme en cualquier momento y a través de cualquier medio disponible dispuesto por ChevyPlan® para:

- Actualizar mi información personal, sociodemográfica o biográfica.
- Informarme sobre el estado de mi Contrato o Plan, valor a pagar y fecha límite de pago, cambios de plan o bien, cesiones, el resultado de las adjudicaciones y estudio de capacidad de pago, trámites relacionados con la entrega del bien, extracto y/o factura, productos y servicios de ChevyPlan® y sus terceros aliados a través del medio que considere pertinente.
- Ofrecerme una nueva vinculación al Sistema de Autofinanciamiento Comercial y realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios tanto de ChevyPlan® como de terceros aliados aun después de finalizada la relación contractual.
- Remitirme información y publicidad sobre los Planes de Autofinanciamiento Comercial y aquella que se relacione directa o indirectamente con el objeto social de ChevyPlan®.
- El envío de noticias relacionadas con campañas y/o mejoras en el servicio ofrecido.
- Efectuar encuestas, entre otras, de satisfacción, de recomendación respecto de los bienes y/o servicios ofrecidos por ChevyPlan®.
- Desembolsado el valor adjudicado, me informe acerca del estado de mi obligación y el reporte que realizará ante las centrales de información de riesgo y efectúe gestiones de cobro preventivo, persuasivo, pre jurídico o jurídico de la obligación que adquirí con ChevyPlan®.

V. Suministrar información de contacto a:

- La fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual ChevyPlan® tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo y para la ejecución de las mismas.
- Terceros con los cuales ChevyPlan® tenga relación comercial y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

VI. Transmitir los datos personales dentro y fuera del país a terceros con los cuales ChevyPlan® haya suscrito un contrato de transmisión de datos.

VII. Autorizo grabar las llamadas que eventualmente realice ChevyPlan® para validar la información que figura en la solicitud de traspaso del contrato presentada, así como cualquier otro procedimiento dentro del desarrollo del Contrato para que sea utilizada como medio de prueba en un eventual proceso jurisdiccional y/o actuación administrativa, así como en respuestas a peticiones, quejas o reclamos.

La información anterior se recolecta y almacena permitiendo la posterior reproducción y consulta, en consecuencia, autorizo que dicha información sea utilizada como medio de prueba en un eventual proceso jurisdiccional y/o actuación administrativa, así como en respuestas a peticiones, quejas o reclamos.

1.2. Expresamente autorizo a ChevyPlan® o a quien esta designe para:

I. Consultar en cualquier tiempo, en Data Crédito (Experian) y/o CIFIN (TransUnión) o en cualquier otra central de información de riesgo, bancos de datos o las listas emitidas por las diferentes entidades privadas y/o gubernamentales, nacionales o extranjeras que ChevyPlan® considere necesario, para conocer y validar toda la información relevante a mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo de mi estudio de capacidad de pago, el origen de mis ingresos, mis antecedentes penales, disciplinarios, entre otros.

II. Reportar a Data Crédito (Experian) y/o CIFIN (TransUnión) o cualquier otra central de información de riesgo, datos tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si los hubiere, de mis obligaciones y/o deberes, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi desempeño como deudor.

III. Suministrar a Data Crédito (Experian) y/o CIFIN (TransUnión) o cualquier otra central de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito, así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. Verificar y constatar a través de mis referencias personales, comerciales y laborales la información que he suministrado y se deje constancia documental cuando se requiera. Revelar mi información personal y de los negocios, en caso de que se requiera por una autoridad en Colombia como la UIAF, la Fiscalía General de la Nación o autoridad competente.

IV. Que me consulte en listas vinculantes, informativas y cualquier fuente pública para dar cumplimiento a la debida diligencia derivada de SAGRILAF, en cualquier momento de la relación contractual con ChevyPlan® o de manera posterior, en caso de que cualquier autoridad competente requiera dicha información.

V. Que, por medio de comunicaciones telefónicas, físicas o electrónicas, mensajes de texto o de voz, notificaciones push o similares, personalmente o por WhatsApp en los números de teléfono o direcciones físicas o electrónicas registradas me informe para las finalidades descritas en el numeral (I) que antecede. Así mismo, autorizo para que los mensajes remitidos por cualquiera de los medios anteriormente descritos sirvan de prueba ante mí, ante cualquier entidad Gubernamental, Administrativa o Judicial, así como en respuestas a peticiones, quejas o reclamos.

1.3. Autorizo a ChevyPlan® o a quien ésta designe para que:

I. Me entreviste sobre mi experiencia en ChevyPlan®.

II. Me tome fotografías y publique las mismas con ocasión de mi vinculación como cliente de ChevyPlan®.

III. Publique en diferentes medios de comunicación el resultado de las adjudicaciones, indicando datos relacionados con mi Plan y el tipo de adjudicación en caso de resultar favorecido, respetando la información sensible y confidencial.

2. En relación con la Suspensión del contrato, Fusión, Traslado de Grupo y de aportes:

2.1. Siempre que me encuentre como suscriptor no adjudicado manifiesto mi intención de suspender temporalmente el Contrato, por un término igual al del plazo restante pactado en el mismo. Si dentro de la vigencia del contrato y de la suspensión, realizo el pago correspondiente a una (1) cuota un día hábil antes de la asamblea, solicito habilitarme en el sistema para continuar participando en las Asambleas de Adjudicación.



Solicitud de Traspaso de Contrato Autofinanciamiento Comercial por Fallecimiento del Titular

Antes de firmar, debes leer cuidadosamente el clausulado del Contrato de Autofinanciamiento Comercial y las siguientes Autorizaciones y Declaraciones

2.2. Autorizo a ChevyPlan® a trasladarme de grupo, en caso de que: (i) me habilite nuevamente en el Sistema de Autofinanciamiento para continuar participando en las Asambleas de Adjudicación, (ii) haya aceptación de solicitud de Cambio de Plan (tipo de Plan, bien o porcentaje), (iii) por cierre o fusión del grupo o cuando el plan difiera de los demás planes del grupo según los parámetros establecidos en los criterios de homogeneidad de la Nota Técnica que soporta el adecuado funcionamiento de los grupos de acuerdo con el plazo establecido o (iv) cuando lo considere pertinente para la adecuada administración de los grupos.

2.3. En el evento de presentar uno o varios planes no adjudicados a mi nombre, desde ahora autorizo que la devolución de los aportes netos aportados en el Contrato (cuando tenga derecho) sean aplicados al Contrato adjudicado y cuyo bien ha sido entregado, dependiendo del estado de la obligación del Plan Ganador, conforme se establece en el pagaré.

2.4. Autorizo a que ChevyPlan® pueda trasladar cualquier saldo que exista a mi favor con los planes o contratos vigentes en estado suscriptor que no presenten pago; también frente a los que se encuentren en estado ganador, vigente, en mora o cobro jurídico que se encuentre a mi nombre, y de manera general con cualquier suma que adeude a ChevyPlan®. En el mismo sentido autorizo que las sumas que me llegare a adeudar ChevyPlan® me sean abonadas en la forma que antes se indicó.

Declaraciones del Heredero / Sucriptor

1. En relación con la vinculación al sistema de autofinanciamiento que administra CHEVYPLAN®, manifiesto que:

1.1. Previo a la aceptación del traspaso del Contrato de Autofinanciamiento Comercial, recibí o se me remitió la Cartilla para el Suscriptor emitida por la Superintendencia de Sociedades, copia de la Solicitud de Vinculación y del clausulado del Contrato y que ChevyPlan® me explicó a satisfacción los detalles del sistema y las condiciones particulares del Plan, adicionalmente, tengo a mi disposición la página web www.chevyplan.com.co en donde pude informarme frente a las características del Sistema, en consecuencia, declaro que he recibido toda la información de manera clara, completa y verificable sobre el contrato al cual me estoy adhiriendo y el clausulado, información que se encuentra disponible para mi consulta en la página web www.chevyplan.com.co, en mi perfil en Zona Cliente y/o en la APP de ChevyPlan®.

1.2. He diligenciado personalmente y validado que la información suministrada en la solicitud de traspaso del contrato y en la solicitud de vinculación corresponden con la realidad, ChevyPlan® puede efectuar un conocimiento de las actividades económicas que realizo y de las cuales percibo mis ingresos, así como también los egresos que tengo, indagar por mi capacidad económica, con fundamento en lo cual, manifiesto que el plan que adquirí se ajusta a mi realidad y necesidades. De esta forma, acepto y soy consciente entre otras, de las condiciones económicas del contrato, de los pagos, cuotas periódicas, erogaciones a mi cargo, del plazo, etc.

2. En relación con la Terminación del contrato y Devoluciones declaro, entiendo y acepto que:

2.1. En el evento de que ChevyPlan® me acepte como titular del contrato de autofinanciamiento comercial y en caso de solicitar su terminación en virtud de la normatividad vigente ChevyPlan® sólo me devolverá las cuotas netas pagadas, dentro del mes siguiente a finalización del plazo del contrato, sin reconocimiento alguno de intereses, corrección monetaria, indemnización o cualquier otra suma adicional a mi favor, siempre y cuando el contrato no se encuentre adjudicado y la suma autofinanciada no haya sido desembolsada, pues en dado caso no es posible la devolución. La Inscripción (sea Tradicional o Plus), la administración y el IVA no son susceptibles de devolución después de haber participado en la primera Asamblea de Adjudicación.

2.2. Para contratos de autofinanciamiento comercial celebrados a partir del 1 de enero de 2024, siempre que no me encuentre adjudicado, entiendo que podré solicitar la participación en el sorteo de retiro anticipado para devolución de aportes netos, siempre que cumpla las condiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y las que figuran a continuación:

- Haber realizado el pago del 100% de seis (6) cuotas consecutivas siempre que haya participado en las respectivas Asambleas de Adjudicación con dichos pagos.
- Haber presentado formalmente la solicitud expresa y escrita disponible en la página web de la Compañía para participar en dicho Sorteo.
- El sorteo ocurrirá dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la presentación de la solicitud.
- Se podrá participar en este Sorteo de Retiro Anticipado de Recursos hasta que resulte favorecido o hasta que se cumpla el plazo establecido en el Plan adquirido.
- En cualquier momento podré solicitar el cambio de plan y/o bien o habilitarme para participar en las Asambleas de Adjudicación, pagando el valor de la cuota mensual en el término establecido para ello.
- No podré participar simultáneamente en sorteo de devolución de recursos y en Asamblea de Adjudicación.

2.3. Debo mantener actualizados mis datos personales y financieros para la solicitud de devolución de aportes netos una vez finalice el plazo establecido en el contrato y no me sea entregado el bien. En caso de que ChevyPlan® no pueda contactarme a la finalización del plazo del Contrato y tenga derecho a devolución de aportes, ChevyPlan® podrá contactar al Beneficiario designado en la Solicitud de Vinculación, para que este pueda recibir las cuotas netas aportadas de acuerdo con la Política del Beneficiario vigente al momento de dicha devolución.

2.4. Para la devolución de aportes, ChevyPlan® podrá exigir requisitos tendientes a dotar de seguridad la misma entendiendo que no es posible la devolución a terceros salvo en las excepciones establecidas en virtud de situaciones jurídicas o judiciales particulares. Los requisitos para la devolución se encuentran publicados en la página web www.chevyplan.com.co/CONTACTANOS/PreguntasFrecuentes. ChevyPlan® podrá solicitar la autenticación de firmas en los documentos, copia del documento de identificación, certificación bancaria, requerir contacto telefónico para validación, o cualquier otro requisito.

3. Respecto del Plan, Cuotas y Gastos asociados declaro, entiendo y acepto que:

3.1. El valor de la Cuota Neta no se reajustará y el valor adjudicado corresponderá a la suma autofinanciada. No obstante, la Cuota de Administración podrá ajustarse el 1° de Enero de cada año hasta máximo el porcentaje del Índice de Precio al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior, por lo tanto, dicha modificación se reflejará en la Cuota Bruta.

3.2. Serán de mi cargo y bajo mi responsabilidad:

- El pago de las cuotas mensuales.
- Adjudicado el plan y aprobado el estudio para la capacidad de pago: Los gastos de matrícula o traspaso, la retención en la fuente, el SOAT, las revisiones técnico-mecánicas, la vinculación a una cooperativa, estudios de información comercial del deudor y codeudor, peritaje del vehículo, autenticación de firmas, multas o sanciones en Entidades de Tránsito o la entidad que corresponda. La declaración y el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se generen como consecuencia de la compra del vehículo y accesorios.
- Una vez desembolsado el valor adjudicado: debo realizar los pagos de: las primas de los Seguros del vehículo y deudores (vida), y en caso de presentar mora en el pago de las cuotas los intereses, honorarios o gastos de cobranza y finalmente los gastos relacionados con el levantamiento de prenda.

3.3. Autorizo a ChevyPlan® a realizar directamente o a través de un tercero los trámites de registro en especial de la prenda y/o gravamen judicial sobre el bien automotor dado en garantía ante las autoridades competentes. Así mismo, desde ahora declaro que serán de mi cargo todos los gastos que ocasione el otorgamiento de la garantía mobiliaria, así como los que se generen por su registro, cancelación o levantamiento, registro o cancelación de un embargo y certificación, en consecuencia, desde ahora autorizo a ChevyPlan® a cargarlos como gasto o costa al plan.

3.4. Todas y cada una de las promociones que me ofrezca ChevyPlan® están sujetas al pago oportuno de la cuota mensual; en consecuencia, declaro y acepto que solo con el incumplimiento del pago oportuno de una cuota mensual, ChevyPlan® incrementará automáticamente el cobro de la administración de conformidad al porcentaje de los Planes ofrecidos al momento de verificarse el incumplimiento

3.5. En caso de haber celebrado el Contrato de Autofinanciamiento Comercial con beneficios, atributos y/o complementos comerciales otorgados



Solicitud de Traspaso de Contrato Autofinanciamiento Comercial por Fallecimiento del Titular

Antes de firmar, debes leer cuidadosamente el clausulado del Contrato de Autofinanciamiento Comercial y las siguientes Autorizaciones y Declaraciones

a discreción de ChevyPlan®, los mismos fueron previa y debidamente informados y que mi elección se realizó voluntariamente, teniendo en cuenta que algunos pueden incidir en los valores relacionados con el Porcentaje sobre la cuota de Inscripción y/o Administración.

4. Respetto a la Asamblea de Adjudicación declaro, entiendo y acepto que:

4.1. La adjudicación se efectúa en las Asambleas de Adjudicación mediante los mecanismos de sorteo y/u oferta dependiendo de la tesorería del Grupo al cual perteneceré. Por lo tanto, ChevyPlan® no se compromete con fechas y/o alturas de cuotas determinadas para la adjudicación y/o entrega del monto a autofinanciar o un número determinado de adjudicados por Grupo.

4.2. Tengo pleno conocimiento que las Asambleas de Adjudicación se pueden realizar de manera presencial o virtual, en este último caso declaro que tengo acceso a diferentes medios para visualizarla y en caso de no poder hacerlo lo informaré con la debida anticipación a ChevyPlan®.

4.3. Para participar por sorteo u oferta debo pagar la cuota mensual hasta la fecha límite de pago, es decir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de la Asamblea de Adjudicación dentro del horario bancario. Las operaciones realizadas en "horario extendido o adicional" serán contabilizadas al día hábil siguiente a aquel en que se llevaron a cabo. Si realizo el pago de la cuota en la fecha límite de pago en "horario extendido o adicional", no podré participar en la Asamblea de Adjudicación ni por sorteo, ni por oferta. En caso de no recibir el extracto, esto no me exime de su pago.

5. Una vez resulte adjudicado, conozco, entiendo y acepto que:

5.1. Debo presentar la documentación y las garantías requeridas, así como la documentación solicitada por ChevyPlan® durante el curso del estudio de la capacidad de pago. Por lo anterior, dependiendo de los resultados de dicho estudio, me pueden exigir un codeudor o deudor solidario.

5.2. Cuando haya resultado adjudicado por medio de oferta, el pago será liquidado al valor vigente de la cuota bruta para reducir las cuotas mensuales al fin del plazo. La misma regla se aplicará para pagos extraordinarios, siempre y cuando el plan se encuentre al día en el pago de las cuotas mensuales.

5.3. ChevyPlan® puede exigir la autenticación de mi firma y la de mi codeudor en el pagaré; así como en y en los documentos que ChevyPlan® considere necesario.

5.4. Tengo la obligación de contratar un seguro de automóvil y un seguro de vida, cuyas vigencias deberán mantenerse en el plazo restante para finalizar el Contrato y cuyas condiciones mínimas serán establecidas por ChevyPlan®.

6. En relación con el bien a adquirir conozco, entiendo y acepto que adjudicado el plan y acreditados los requisitos de mi parte:

6.1. La entrega del bien y/o servicio escogido en el momento de la Adjudicación, depende del Concesionario, comercializador y/o proveedor del mismo y se encuentra sujeto a las disponibilidades de su inventario.

6.2. El tipo de bien a adquirir responderá al que figure en la solicitud de vinculación, las características o condiciones particulares del contrato y según políticas establecidas por ChevyPlan®; tratándose de vehículo seminuevo o usado los términos y condiciones se encuentran en https://www.chevyplan.com.co/plan_usados.

6.3. ChevyPlan® no será responsable de ningún permiso, licencia, autorización o matrícula que sea requerida para la posesión o la operación de los vehículos. Cuando se trate de un vehículo de servicio público, el Suscriptor Adjudicado debe incorporarlo al parque automotor de una empresa de transporte público. ChevyPlan® no recaudará ningún valor para obtener el cupo del servicio público, licencias o permisos de los bienes, por lo que no es responsable de la consecución de estos.

6.4. Exonero a ChevyPlan® por cualquier demora que se pueda presentar en la entrega del vehículo, con ocasión a la disponibilidad en inventario, los trámites, matrículas, permisos, autorizaciones, etc., que se requieren para un vehículo de servicio particular nuevo o usado, en consecuencia, ChevyPlan® no es responsable de perjuicio o sanción alguna por este hecho, ni por lucro cesante o daño emergente o cualquier otro tipo de multa, indemnización o sanción.

6.5. Si el valor del bien escogido es inferior al adjudicado, la diferencia que resulte a favor me será aplicada en cuotas brutas al final del plazo o según lo solicite el suscriptor ganador de acuerdo con los rubros establecidos en el estado de cuenta y el orden de imputación de pagos pactado.

6.6. Si el valor del bien escogido es mayor al valor adjudicado, debo realizar el pago de la diferencia entre el valor adjudicado y el valor facturado directamente al Concesionario con la anticipación establecida por este último por el medio de pago autorizado por el Concesionario, recibido el pago por parte del Concesionario, el trámite para la entrega será el contemplado en el Contrato de Autofinanciamiento. El incumplimiento en el pago de dicho faltante dará derecho a ChevyPlan® de anular la adjudicación.

6.7. El suscriptor adjudicado deberá constituir una prenda sobre el vehículo entregado como garantía real por el saldo de la deuda.

6.8. ChevyPlan® no interfiere en el precio de los vehículos, estos dependen directamente del comercializador.

7. ChevyPlan® no responde por las características, ni la garantía del bien (vehículo, chasis, carrocería, accesorios, etc.) y/o servicios que presta el Concesionario, en relación con mis datos e información financiera, entiendo y acepto que:

7.1. Que debo mantener informado a ChevyPlan® respecto a mi capacidad económica cada vez que ChevyPlan® lo requiera. Manifiesto que el plan que adquirí se ajusta a mi realidad y necesidades. De esta forma, acepto y soy consciente entre otras, de las condiciones económicas del contrato, de los términos para efectuar la devolución de mis aportes en caso de terminación anticipada, de las condiciones establecidas en el Contrato y las Condiciones Particulares del Plan.

7.2. Acepto mi responsabilidad en el uso y manejo de mis datos personales, incluyendo el correo electrónico el cual es personal e intransferible.

8. En relación con los aportes o pagos, declaro, conozco y acepto que en ningún caso entregaré, consignaré o depositaré dinero a colaboradores de ChevyPlan®, o cualquier otra persona natural o jurídica, entendiéndolo y aceptando que todo pago o abono al Contrato deberá realizarse a través de las cuentas en las entidades que para el efecto señale ChevyPlan®.

Cualquier pago y/o abono que realice al Contrato a través de personas naturales y/o consignaciones en cuentas diferentes a las autorizadas por ChevyPlan® serán bajo mi plena responsabilidad, en consecuencia, exonero a ChevyPlan® de cualquier responsabilidad sobre estos dineros. Los canales de pago autorizados por ChevyPlan® se encuentran descritos en la página web www.chevyplan.com.co.

9. Sagrilaf Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Declaración de Origen de Fondos:

I. Declaro que NO me encuentro en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de activos y financiación del terrorismo y financiación de proliferación de armas de destrucción masiva, ni tampoco me encuentro inmerso en un proceso de investigación relacionado con los mismos. En caso de celebrar el Contrato de Autofinanciamiento Comercial en calidad de Persona Jurídica me responsabilizo porque mis empleados, accionistas, miembros de Junta Directiva o de Socios, Representantes Legales, Revisor Fiscal y cualquier otra contraparte no se encuentran en dichas listas ni en investigaciones asociadas a delitos de LAFT.

II. Declaro que los datos suministrados en la solicitud de vinculación al Sistema de Autofinanciamiento, en el Contrato y en el presente documento son verídicos, correctos y acordes con mi realidad económica, financiera y tributaria actual, soportando el pago de las cuotas con ChevyPlan®.

III. Me obligo con ChevyPlan® a: Facilitar la información personal aquí consignada para su actualización como mínimo una vez al año, o cuando esta cambie, y a suministrar los documentos exigidos por la ley en el momento en que estos sean solicitados para el control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

IV. Destinaré los fondos que procedan de cualquier devolución o adjudicación que me otorgue ChevyPlan® para los fines específicos para los que hayan sido concedidos y en ningún caso para la realización de actividades relacionadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

V. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mi Contrato o cancelen obligaciones a mi nombre, para con ChevyPlan®, con fondos



Solicitud de Traspaso de Contrato Autofinanciamiento Comercial por Fallecimiento del Titular

Antes de firmar, debes leer cuidadosamente el clausulado del Contrato de Autofinanciamiento Comercial y las siguientes Autorizaciones y Declaraciones

provenientes de actividades ilícitas ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

VI. MANIFIESTO QUE LOS RECURSOS QUE ENTREGO Y ENTREGARÉ PARA PAGAR CUOTAS DEL CONTRATO DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL A MI NOMBRE O EL DE MI REPRESENTADA TIENEN UN ORIGEN LÍCITO, NO SON PRODUCTO DE ACTIVIDAD(ES) RELACIONADAS CON LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y/O FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

10. Declaro y acepto que mantendré libre de cualquier daño a ChevyPlan® por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra ChevyPlan® por o con ocasión de cualquier incumplimiento de mi parte de las obligaciones que me apliquen conforme al contrato y/o la ley, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de ChevyPlan® por o con ocasión de dicho incumplimiento, sin que se entienda como indemnización anticipada de perjuicios, los cuales pueden ser solicitados en instancia judicial. Igualmente, me comprometo a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a ChevyPlan® y a terceros que este le indique.

Fecha en la cual se suscribe este formato de Autorizaciones y Declaraciones:	Día		Mes		Año	
--	-----	--	-----	--	-----	--

El Heredero / Scriptor

Firma _____

Nombres _____

Apellidos _____

No. de Identificación _____

Representante Legal _____ Apoderado _____ de _____

No. de Identificación _____